No.MCSG0323

Fecha de Evaluación: 24 de febrero de 2023

Objeto a contratar:

El Instituto Departamental de Salud de Nariño, requiere contratar el suministro de tiquetes aéreos, en rutas nacionales e internacionales, para el desplazamiento de sus funcionarios y/o contratistas en cumplimiento de actividades administrativas y misionales, así mismo, descritos según el Clasificador de Bienes y Servicios con los códigos: 78111500.

Proponentes

1. **REPRESENTACIONES AVIANCORP SAS**

PORCENTAJE DE ADMINISTRACION	Valor presupuesto oficial	Menor porcentaje de administración
REPRESENTACIONES AVIANCORP SAS		
7%	**$32.400.000**	**7%**

REQUISITOS HABILITANTES	PROPONENTES REPRESENTACIONES AVIANCORP SAS
Capacidad Jurídica: Los proponentes deberán acreditar su capacidad jurídica y técnica para presentar propuestas y celebrar contratos con el IDSN, a través de los siguientes documentos: • Copia de la cédula de ciudadanía Representante Legal • Las personas jurídicas deberá acreditar su existencia y representación legal mediante los certificados y documentos emitidos por la autoridad competente; también deberán anexar copia del documento de identificación del representante legal. • Los consorcios o uniones temporales deberán allegar el documento de su constitución y copia de los respectivos documentos de identificación de sus	CUMPLE

SC-CER98915
CO-SC-CER98915

integrantes. • Copia del Registro Único Tributario - RUT • Copia de tarjeta militar, para hombres menores de 50 años. • Certificado de antecedentes disciplinarios del proponente o representante legal. • Certificado de antecedentes fiscales del proponente o representante legal. • Certificado de antecedentes judiciales del proponente o representante legal. • Registro Nacional de Medida Correctivas. El proponente debe acreditar encontrarse al día en el pago de las multas establecidas en el Código Nacional de Policía y Convivencia, para lo cual deberá allegarse el respectivo certificado	
Condiciones de Experiencia: **Experiencia general:** de un (1) año, contado a partir de la expedición de la matricula profesional o registro mercantil del proponente.	CUMPLE
Experiencia específica: El proponente deberá allegar, dos (2) certificaciones o actas de liquidación de dos (02) contratos celebrados y ejecutados por el OFERENTE como contratista, cuyo objeto sea similar al del presente proceso; que hayan sido celebrados y ejecutados dentro de los últimos dos (02) años contados a partir de la fecha de presentación de la oferta. En las certificaciones o actas de liquidación entregadas, el OFERENTE deberá aparecer como proveedor principal y no como subcontratista. En caso de Consorcio o Unión Temporal la experiencia del proponente, será la sumatoria de la experiencia de sus integrantes, igualmente en estos casos se deben presentar certificaciones entre los miembros.	CUMPLE

SC-CER98915

CO-SC-CER98915

Dichas certificaciones o actas de liquidación deben contener como mínimo la siguiente información: ✓ Nombre o razón social de la empresa o persona contratante. ✓ Objeto del contrato. ✓ Valor del contrato. ✓ Fecha del contrato y vigencia. ✓ Nombre y firma de la persona o entidad contratante que expide la certificación. ✓ En caso que el contratista haya participado en el contrato como consorcio o unión temporal, indicar el porcentaje de participación de cada uno de los miembros del consorcio o unión temporal. ✓ Calificación del servicio de buena, regular o mala. ✓ Esta certificación o acta de liquidación debe ser firmada por el representante legal del contratante y/o por el supervisor o persona encargada de manejar el contrato. No se tendrá en cuenta certificaciones o actas de liquidación de contratos con calificación del servicio regular o mala.	
Condiciones Técnicas : Aportar Certificado de inscripción en el registro nacional de turismo: El proponente deberá estar inscrito previamente a la fecha de cierre de la invitación, en el Registro Nacional de Turismo, en el ramo de prestación de servicios turísticos de Agencias de Viajes, Agencias Mayoristas y operadores de turismo. El certificado que se presente debe acreditar que el registro se encuentra vigente. En caso que el proponente cuente con sucursales o agencias, debe presentar además del registro actualizado.	CUMPLE
Contar con una línea telefónica que permita comunicación inmediata para expedir, modificar y cambiar tiquetes en tiempo real con servicio de veinticuatro (24) horas mediante	CUMPLE

SC-CER98915
CO-SC-CER98915

las cuales se pueda tener atención personalizada.	
Aportar certificación o contrato vigente de vínculo comercial al menos con la aerolínea que mayor cantidad de rutas, frecuencias y sillas disponibles preste el servicio en Nariño.	CUMPLE
Contar con el sistema de reservas AMADEUS Y/O SABRE que garantice para la entidad la mejor tarifa de precios, lo que se acreditara con la certificación vigente que demuestre que dichos sistemas se encuentran activos o pantallazo del sistema propio sonde se constate y observe la oportunidad del sistema de reservas.	CUMPLE
DOMICILIO: El proponente debe contar con oficina y/o sede de atención para el requerimiento del servicio inmediato en la en la ciudad de Pasto. Debe aportar copia de la cámara de comercio de la sucursal.	CUMPLE
Contar con oficina de ventas en el Aeropuerto Antonio Nariño con el fin de prestar el servicio inmediato cuando se requiera, aportando el contrato de arrendamiento o propiedad del local comercial en el aeropuerto.	CUMPLE
El oferente debe presentar RUT y su objeto social y códigos de actividades deben relacionarse con el objeto de la presente convocatoria	CUMPLE
ANEXAR Y DILIGENCIAR LA CARTA DE COMPROMISO	CUMPLE
ANEXAR Y DILIGENCIAR CARTA SGSST	CUMPLE

OBSERVACIONES:

RESULTADO:

Así las cosas, el proponente **REPRESENTACIONES AVIANCORP SAS** , identificado con **NIT: 901205391-4** representada legalmente por **JORGE IVAN PATIÑO ROJAS** y C.C. N° 12.747.553 de Pasto, CUMPLE con las condiciones establecidas para la Invitación Pública de Mínima Cuantía **MCSG0322** y de conformidad con lo consagrado en el artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015, se acepta la oferta por la suma de TREINTA Y DOS MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS MC ($32.400.000.oo) con un porcentaje de administración del 7%.

SC-CER98915

CO-SC-CER98915

DATOS DE CONTACTO DEL IDSN:

NO. MCSG0323

DIRECCIÓN: Calle 15 No. 28 – 41 Plazoleta Bombona
TELÉFONOS: 7235428-7236928
CORREO ELECTRONICO: contratacionidsn@gmail.com
SUPERVISOR: Miryam Freyre García -PU Apoyo Logístico

SANDRA STELLA ZAMBRANO ARCINIEGAS
SECRETARIA GENERAL

Proyecto - Revisión Jurídica. Luis Daniel Ortega Martínez
Contratista AL

Reviso. Miryam Freyre García
Profesional Universitaria Oficina Apoyo Logístico

Instituto Departamental de Salud de Nariño

SC-CER98915

CO-SC-CER98915